Guayaquil, 27 de Mayo del 2014

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Sr. (es)
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TURBICONTRUSA S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que se mencionan en los Estados Financieros de **TURBICONTRUSA S.A.**, correspondientes al 31 de Diciembre del 2013, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a proporcionar información completa, suficiente y oportuna para la toma de decisiones de los Accionistas, sobre las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente documentados y debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que integran los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que ejercen control interno o algún infraquebranto a los controles internos o algún infraquebranto a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una partida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado por revaluaciones de activos fijos y propiedades de inversión, de acuerdo con las Normas y disposiciones contenidas en la LRTI (ley N° y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria reglamentaria para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

ANA MARÍA CARRERA MEJIA
Gerente General
Representante Legal **"TURBICONTRUSA S.A."**